

## MONS. JESUS MURGUI SORIANO OBISPO DE ORIHUELA-ALICANTE

## DECRETO DE IMPLANTACION EN LA DIÓCESIS DEL CATECISMO "TESTIGOS DEL SEÑOR"

La Conferencia Episcopal Española aprobó en la Asamblea Plenaria de abril de 2013, el catecismo **"Testigos del Señor**". Este texto recibió la *recognitio* del Pontificio Consejo para la nueva Evangelización el 15 de noviembre de 2013.

"Testigos del Señor" se presenta como luz para las mentes y los corazones de aquellos catequizados que quieren avanzar en el conocimiento de Jesucristo y aprender así a ser sus testigos.

Siendo función propia del Obispo "dictar normas sobre la catequesis y procurar que se dispongan de instrumentos adecuados para la misma" (CIC, can. 775 §1),

## **DECRETO**

- 1.- Que el catecismo de la Conferencia Episcopal Española **Testigos del Señor** es el catecismo oficial en la Diócesis de Orihuela-Alicante para las catequesis de los niños de 10 a 14 años, como principales destinatarios, sirviendo también para la preparación de la Confirmación.
- 2.- Que su implantación en nuestra Diócesis es a partir del curso 2015-2016.
- 3.- Que los materiales complementarios y otros subsidios catequéticos estarán en consonancia con el nuevo catecismo y no podrán sustituirlo en ningún caso. Serán para ayudar y complementar y tendrán en cuenta tanto la psicología propia de cada edad, así como el contexto social y cultural (Directorio General para la Catequesis, n. 283).

Confiamos en que el nuevo catecismo y los materiales de apoyo sigan dinamizando las parroquias en esta etapa catequética de la iniciación cristiana, desde la primera Comunión hasta la Confirmación.

Pido a párrocos, catequistas, padres y educadores que este Catecismo sea el referente para crecer en la fe en Jesucristo y contribuya a promover auténticos testigos del Señor.

Alicante, a 3 de noviembre de 2015.

Vesús Murgui Soriano
Obispo de Orihuela Alicante

Por mandato de su Excelencia Rydma.

Joaquín López Serra Secretario-Canciller